



DESAJMAO25-2471
Manizales, 18 de noviembre de 2025

Doctora
VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura
Manizales

Asunto: Solicitud de autorización cierre sedes Pensilvania.

Apreciada doctora Victoria Eugenia:

Me permito informar que, debido a daños presentados en la planta física del Palacio de Justicia del Municipio de Pensilvania ubicado en la Carrera 6 # 4 – 46, el cual sufrió inundación el fin de semana (16 de noviembre de 2025, conforme informe recibido que se anexa), se hace necesario realizar labores de mantenimiento correctivo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de infraestructura y bienestar para los servidores judiciales que allí laboran.

En razón a lo anterior, y con el propósito de no afectar la continuidad del servicio de administración de justicia, solicito muy respetuosamente se autorice el cierre de los Despachos físicos previendo el desarrollo de las actividades en modalidad de teletrabajo, por un periodo de cuatro (4) días hábiles, comprendidos entre el 18 y el 21 de noviembre de 2025, tiempo estimado para la ejecución de los trabajos necesarios.

La implementación de esta modalidad facilitara el adecuado desarrollo de las funciones de los despachos, sin perjuicio de la atención a los usuarios ni del cumplimiento de los términos judiciales, mientras se adelantan los trabajos de mantenimiento requeridos.

Agradezco su atención y quedo atenta a la aprobación de esta solicitud.

Cordialmente,

LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN
Directora Seccional de Administración Judicial

Anexo: Informe Recibido suscrito por los Jueces de los Despachos del Municipio de Pensilvania

Elaboró: Marly Mejía – Asistente Administrativo

Doctoras

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

MAGISTRADA

LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

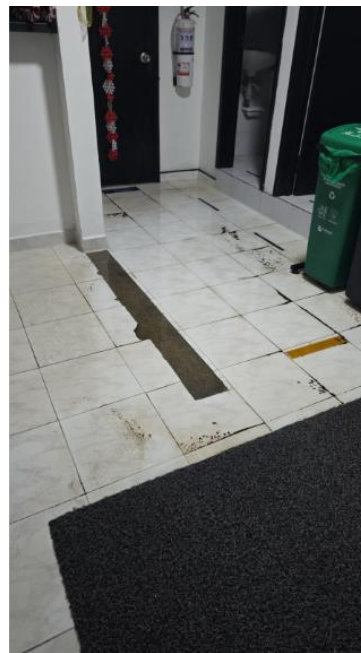
CALDAS

ESD

ASUNTO: REPORTE DE DAÑOS SEDE PALACIO DE JUSTICIA DE PENSILVANIA, CALDAS

Por medio de la presente se allega el siguiente informe con ocasión al incidente evidenciado el 16 de noviembre de 2025 en horas de la noche en el Palacio de Justicia del Municipio de Pensilvania, Caldas.

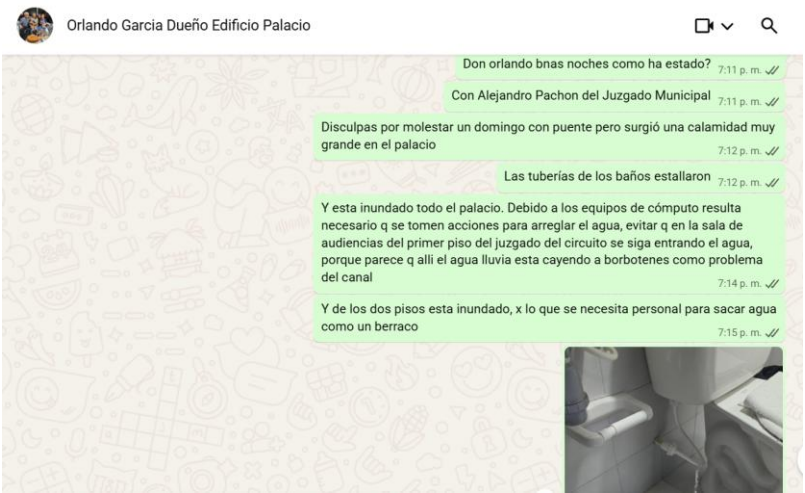
A las 7:00 pm, el titular del Juzgado Municipal decidió acudir allí por un libro ubicado en la biblioteca de la oficina, para consulta en casa, cuando al abrir la puerta del inmueble se detalló un nivel de agua extraño en el primer piso que, permitía deducir un problema en el acueducto del predio, dirigiéndome al segundo piso de la construcción se pudo observar que de forma copiosa salía agua por uno de los tubos que conecta al inodoro del baño que usan las mujeres.



Dado lo extremo del derrame de liquido y que en los Juzgados se encuentra equipo de computo de alto valor y recientemente adquirido, se procedió de manera provisional cortar el suministro de agua del inmueble y el fluido eléctrico, esto último pese a que no había operatividad en los equipos de cómputo, en aras de precaver un accidente aun mayor se bajaron los tacos. Pues al acceder al Juzgado Municipal se observó inundación en la secretaria del mismo, de altura aproximada de 20 cmts, comparada con el calzado que se tenía al momento del acceso.



Aunque previo a la acción tomada se dispuso comunicación al whatsapp del propietario del inmueble a quien se le comunicó lo acaecido y se le brindo material fotográfico del presunto origen del siniestro; así mismo, se le informó a la Jueza coordinadora de lo acaecido.



Finalmente, la Jueza coordinadora facilito el acceso al Juzgado del Circuito y a la sala de audiencias adscrita a dicho Juzgado, detallando inundación en este Juzgado y en gran manera en la Sala de Audiencia, con desprendimiento del cielo raso de allí.

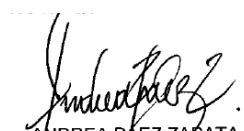


Lo observado en la Sala de audiencias del Juzgado Municipal fue solo agua con altura de 20 cm aproximadamente sin aparente observación de daños.

Petición

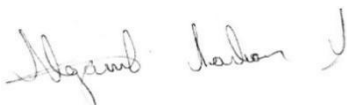
El informe comunicado a la mayor brevedad, es con el interés de tramitar una autorización de atención no presencial en el Palacio de Justicia de Pensilvania los días 18 y 19 de noviembre de los corrientes, todo el día, hasta tanto no se garantice la reparación de las averías como también la posibilidad de encendido de los equipos de cómputo y tecnológicos, sin riesgos de ocasionar su daño irreparable o un accidente mayor por efecto de corto circuito o algún otro factor que atenta contra la seguridad de los servidores y locativa.

Muchas gracias por la atención prestada.



ANDREA PÉREZ ZAPATA

Jueza Coordinadora Palacio de Justicia de Pensilvania



Alejandro Pachón Londoño
Juez Promiscuo Municipal de Pensilvania